

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02


INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

JULIO 2019 A OCTUBRE 2019

ASESORA DE CONTROL INTERNO

NOVIEMBRE 2019

Cumplimiento Art. 9 Ley 1474 de 2011

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

OBJETIVO

De conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe pormenorizado del cuatrimestre comprendido entre Abril de 2019 y Julio de 2019; donde se describe el estado de Control interno del Concejo Municipal de Barrancabermeja de acuerdo con el seguimiento realizado.

1. DIMENSION TALENTO HUMANO

Se llevó a cabo inducción y reinducción al personal dando a conocer temas y cambios normativos en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo introducidos con la resolución 312 del 13 de febrero de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

También se continúa realizando las pausas activas al personal de planta y contratistas, de forma preventiva y terapéutica hacia el sedentarismo y promover la salud.

Se realizó el 30 de octubre inducción y reinducción al personal para afianzar los cambios normativos aplicables al Corporación Edilicia, la transición de Concejo Municipal a Distrito Especial de conformidad con el Acto Legislativo del Congreso de la República No. 01 del 11 de julio de 2019, que rige a partir del 01 de enero de 2020.

Durante el periodo se retroalimentó al personal sobre los componentes de la Estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, los roles de la oficina asesora de Control Interno.


Se afianzó sobre la fórmula de la triple AAA y sus actividades en el desempeño de las funciones laborales:

- ❖ Autogestión
- ❖ Autocontrol
- ❖ Autorregulación

Se cuenta con el Pacto Laboral adoptado según resolución 069 del 21 de julio de 2016, el que continua vigente para el año 2019.

Se concedió el día trabajo 01 de mayo 2018 a todos los trabajadores de planta, quienes hicieron presencia y participaron en la marcha anual convocada por las Centrales Obreras de la Ciudad.

La presidencia del Concejo celebró el día de la Mujer con un almuerzo en el Restaurante la Cazuela de la Ciudad con las funcionarias y Concejalas.

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

El día de la Madre se celebró con un desayuno regalo a todas las madres del Concejo Municipal, incluidas las Concejales.

Con respecto a las Evaluaciones de Desempeño al personal de carrera administrativa están pendientes de practicar en los formatos de la Comisión Nacional del servicio Civil.

Se cuenta con un Proyecto de Código de Integridad para ser aprobado por la Mesa Directiva de la vigencia 2019.


2. DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

De conformidad con el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, publicado en la página web, se dio cumplimiento a las actividades propuestas.

También se realizó y publicó el seguimiento al Plan de Acción y Dirección Estratégico del Concejo a Junio de 2019, como se muestra a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA						MEDICION PLAN DE ACCION CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA OCTUBRE DE 2019				
LINEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZO (FECHA)	INDICADOR 2019	OR INDICA	INTERPRETACION	EVIDENCIAS	
1. Realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la Misión Institucional, dentro del marco de las obligaciones constitucionales y legales que la corporación se ha propuesto.	Implementar la oficina de quejas y reclamos de la entidad, incluyendo la página web.	Recepcionar en medio magnético o físico las solicitudes, quejas, reclamos u otros que la comunidad pretenda hacer llegar a la Corporación.	100%	Presidencia Secretario General Planeación	31 de Diciembre de 2019	(PQRSD Atendidas/ PQRSD Recepcionadas)*100	100%	Se atendieron el 100% de las PQRSD dentro de los tiempos estipulados por la ley.	Informe de pqrsd para el periodo comprendido de Enero a Junio del año 2019	
	Realizar el diseño, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Implementación del Sistema de Gestión en el Concejo Municipal.	100%	Presidencia Secretario General Planeación	31 de Diciembre de 2019	(Acciones implementadas/ Acciones planeadas)*100	30%	Porcentaje de acciones implementadas de las acciones identificadas en la matriz de riesgos.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Concejo Municipal de Barrancabermeja.	
	Actualizar el Reglamento Interno de la Entidad	Actualización el Reglamento Interno	100%	Presidencia Secretario General Planeación	31 de Diciembre de 2019	(Acciones implementadas/ Acciones planeadas)*100	0%	A la fecha no se ha actualizado el Reglamento Interno		
2. Mejorar la imagen del concejo municipal de Barrancabermeja en la comunidad.	Cumplimiento oportuno de las sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas en la normativa pertinente.	Cumplir con las sesiones ordinarias y extraordinarias según la normatividad pertinente.	100%	Presidencia Secretario General	31 de Diciembre de 2019	(Sesiones ordinarias y extraordinarias cumplidas/ Sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas en la normativa)*100	100%	Se han cumplido las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.	Informe de asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias. Secretaría General	
3. Fortalecer de la gestión del Concejo Municipal de Barrancabermeja.	Actualización del archivo de la entidad.	Actualización del archivo de la entidad.	100%	Presidencia Secretario General	31 de Diciembre de 2019	(Sesiones ordinarias y extraordinarias cumplidas/ Sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas en la normativa)*100	100%	Se han cumplido las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.	Informe de asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias. Secretaría General	
	Implementación de la Normas Internacionales de contabilidad para el sector público, según resolución 533 de 2015, de la contaduría general de la nación	Implementación de las Normas Internacionales de contabilidad para el sector público, según resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación	100%	Presidencia Secretario General	31 de Diciembre de 2019	(Normas internacionales de contabilidad implementadas/ Normas internacionales de contabilidad según resolución 533 de 2015)*100	100%	Se ha mantenido la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público	Resolución 097 de 2017 Registros Contables y Estados Financieros del Concejo Municipal	
	Actualización de inventarios, (bajas y demás)	Actualizar inventarios.	100%	Presidencia Secretario General	31 de Diciembre de 2019	(Acciones implementadas Actualización Inventarios/Acciones Programadas) Programas	70%	Se han implementado acciones como identificación de bienes en buen estado y en mal estado	Fotografías y Listado de Inventario de Bienes	
	Puesta en marcha del programa ambiental para el manejo de recursos naturales como ahorro energía, programa "cero papel" entre otros.	Poner en marcha el programa de manejo de recursos naturales	100%	Presidencia Secretario General	31 de Diciembre de 2019	(Programas ambientales implementados/ Programas ambientales programados)*100	40%	De los cuatro programas de gestión ambiental, ninguno de ellos se ha puesto en marcha	Sistema de Gestión Ambiental Concejo Municipal de Barrancabermeja	
4. Mejorar las competencias del talento humano del concejo municipal de Barrancabermeja.	Plan de Capacitación del Talento Humano. Temas: Presupuesto Contratación Ley de archivo	Realizar programación de capacitación de funcionarios, según requerimiento de cada oficina	100%	Presidencia Secretario General	31 de Diciembre de 2019	(Capacitaciones programadas en el plan de capacitación/ Capacitaciones ejecutadas del plan de capacitación)*100	0%	No se evidencia el cumplimiento del programa de capacitaciones	De conformidad con la consulta elevada a la Función Pública y respuesta dada según oficio con radicado No. 2019000078751 de fecha 13 de marzo de 2019, los Concejos Municipales no se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por lo tanto no aplica dichas implementaciones.	

Se estableció mediante resolución 03 de 2019 el Plan de Acción del Concejo Municipal para la vigencia 2019, con cada línea de la Planeación Estratégica de la actual Mesa Directiva, se establecieron las actividades, metas, indicadores y responsables de lo cual se ha cumplido en la gran mayoría.

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

3. DIMENSION GESTION CON VALORES PARA RESULTADO

Respecto a esta dimensión se ha buscado agilizar, simplificar y flexibilizar las actividades del Concejo para generar mejores resultados, orientadas a contribuir a resolver las necesidades de la comunidad para lo que se ha propuesto promover la efectiva participación ciudadana en la vigencia 2019.

La gestión presupuestal en el 2019 se ha ejecutado de manera satisfactoria, que denota eficacia en la planeación y gestión de la Corporación Edilicia.

4. DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS

Por la naturaleza del Concejo Municipal, el Control Político es la forma como hace la Evaluación de resultados, tanto a la gestión del Municipio, de los entes descentralizados de Barrancabermeja, como también vela por la garantía de los derechos, la satisfacción de las necesidades y la resolución de problemáticas de la ciudadanía.

A nivel interno se hace seguimiento y se mide el cumplimiento de los Plan Anticorrupción, Plan de Acción, Presupuesto como se describió en las dimensiones anteriores.


5. DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Durante la vigencia 2019, se han hecho los mantenimientos mantenimiento y mejoras a la página web www.concejobarrancabermeja.gov.co, con el propósito de mejorar los requisitos de seguridad, se presenta la información administrativa de manera mas accesible conforme a los lineamientos de la Ley de transparencia 1712 de 2014.

Existe un enlace donde se pueden radicar las PQRSD <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/pqresult/>

Se cuenta con un sistema de atención al ciudadano en la pagina Web llamado Participación Ciudadana en el link <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/participacion-ciudadana/>

Se implementó en el mes de Julio la expedición de Certificaciones laborales en línea, a través de la página Web en el siguiente enlace

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

Al iniciar la vigencia 2019 se implementó la versión **SECOP II** (Sistema Electrónico de Contratación Pública), buscando estar a la vanguardia de los cambios y mejorar pasando de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Pese a las dificultades que presentó la plataforma, se retornó a la Versión **SECOP I**, con la que se maneja el proceso de contratación actualmente.

6. DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

Aún falta fortalecer la identificación y transferencia del conocimiento a través de los canales y espacios para su apropiación, considerando que la planta de personal es pequeña y el personal contratista tiene una alta rotación que no facilita dicho proceso.

Se hace necesario:


- Promover la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en todos los servidores del Concejo.
- Propiciar la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Impulsar al talento humano a estar a la vanguardia en los temas de su competencia.

El desarrollo de esta dimensión es transversal e implica la interacción y empoderando de las personas, procesos y tecnología que son los tres factores que soportan el conocimiento.

7. DIMENSION CONTROL INTERNO

Se han realizado los seguimientos a los Planes de Mejoramiento de las auditorias realizadas al Concejo Municipal tanto internas como externas, se continua con las acciones correctivas hacia el logro de mejorar los procesos y el cumplimiento de los Objetivos de la Corporación Edilicia.

En esta vigencia se elevó consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública para

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

En el presente año se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Concejo Municipal de Barrancabermeja, según resolución No. 035 del 27 de marzo de 2019.

Se presenta Resumen de las Auditorías practicadas en el año 2019 por la Contraloría Municipal al Concejo Municipal de Barrancabermeja vigencia 2018:

AUDITORIAS EXTERNAS CONTRALORIA MUNICIPAL 2018					
AUDITORIA	HALLAZGO				
	ADMINIST	DISCIPLIN	SANCIONAT	FISCAL	PENAL
AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2018	5	0	0	0	0
AUDITORIA CONTROL PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018	1	0	0	0	0
AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICs VIGENCIA 2018	7	0	0	0	0
AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION CONTRACTUAL VIGENCIA 2018	6	0	0	0	0
TOTAL HALLAZGOS	19	0	0	0	0

CONCLUSIONES

El Sistema de Control Interno de la Corporación Se encuentra funcionando, pero aún debe continuar incluyendo todas las acciones de mejora continua que resultan de las auditorías, internas y externas, encuestas al ciudadano y sugerencias dadas a conocer a través de la página web que le permitan a la Corporación pública, seguir creciendo y mejorando sus procesos y naturaleza.

Se ha continuado con el Plan de mejoramiento del Sistema de Gestión Archivística que viene adelantado el Concejo Municipal de acuerdo con los lineamientos de la Ley General de Archivos 594 de 2000, Acuerdo No. 04 de 2013, Decreto 1081 de 2015 y demás normatividad aplicable.

Se requiere agilizar el proceso de modernización de la entidad, a través de la presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo de ampliación de la Estructura Organizacional con el propósito de contar con una planta de personal suficiente y competente que pueda responder a la transición de Municipio a Distrito Especial de acuerdo con el Acto Legislativo del Congreso de la República No. 01 del 11 de julio de 2019, que rige a partir del 01 de enero de 2020.

Continuar dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y derecho al acceso a la información pública 1712 de 2014.

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

Promover la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en todos los servidores del Concejo.

Propiciar la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Impulsar al talento humano a estar a la vanguardia en los temas de su competencia, seguir fortaleciendo las capacidades especialmente en temas de valores para asegurar una cultura de transparencia y valor público.



JACQUELINE GOMEZ BARAJAS
Asesora de Control Interno